

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 42082

No. B 0 0041066

TOTAL CAPITAL SOCIAL

11'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990726469001

RAZON SOCIAL

RADIO CANAL CIENTO SIETE S.A. (RADIO SA)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	MORENO MORA FREDDY	ECUATORIANA	0903343515			10.996	10'996.000
2	MORENO MORA HOLGER	ECUATORIANA	0600865141			1	1.000
3	ROJAS DE CELLERI BER	ECUATORIANA	A0900719220			1	1.000
4	MAZON FIGLIOLE FRANK	ECUATORIANA	A0902256130			1	1.000
5	MAZON FIGLIOLE WALTER	ECUATORIANA	0900908419			1	1.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	11'000.000

RADIO CANAL CIENTO SIETE S.A.
(RADIO SA)

Firma del representante legal

Guayaquil, Junio 23 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL